



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006871-02 y PE/006872-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006871 y PE/006872, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

El soporte informático que se acompaña a la contestación y en el que se relacionan los datos relativos a las actuaciones realizadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León, en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el medio rural, se encuentra en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
00006871	Número de actuaciones realizadas por la Inspección de Trabajo para el cumplimiento de los Planes de Igualdad en las empresas.
00006872	Número de actuaciones realizadas por la Inspección de Trabajo en materia de Prevención en Riesgos Laborales en el medio rural.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, referencias P.E./0906871 y P.E./0906872, formuladas por los Procuradores D.ª Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a las actuaciones realizadas por la Inspección de Trabajo en relación al cumplimiento de los Planes de Igualdad en las empresas y en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el medio rural.



En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas referenciadas se acompaña anexada la información facilitada por la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León, en relación con las actuaciones realizadas y referidas al cumplimiento de los Planes de Igualdad en las empresas.

Así mismo, se acompañan en soporte informático, los datos relativos a las actuaciones realizadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León, en materia de Prevención de Riesgos Laborales en el medio rural.

Valladolid, 14 de diciembre de 2017.

El Consejero,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.